

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 3302** *Resolución de 17 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, de la Conferencia General de Política Universitaria, por el que se determinan las fechas límite de preinscripción, de publicación de listas de admitidos y de inicio del periodo de matriculación en las universidades públicas para el curso académico 2014-2015.*

El artículo 46.2 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, dispone que: «Las universidades harán públicos los plazos y procedimientos para solicitar plaza en sus enseñanzas y centros, en las fechas que determinen los órganos competentes de las comunidades autónomas y en el marco de la regulación general que se establece por este real decreto»; y añade que: «la Conferencia General de Política Universitaria establecerá unos plazos mínimos que permitan a los interesados concurrir a la oferta de todas las universidades».

En virtud de lo anterior, la Conferencia General de Política Universitaria, en su sesión del día 11 de noviembre de 2013, ha acordado las siguientes fechas límite de preinscripción, de publicación de las listas de admisión y de inicio del periodo de matriculación en las universidades públicas para el curso 2014-2015:

Período para la preinscripción: Deberá estar abierto hasta el 4 de julio de 2014, inclusive.

Por lo que se refiere a los estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dicho período deberá estar abierto hasta el 14 de julio de 2014, inclusive.

Fecha para la publicación de la lista de admitidos: Hasta el 18 de julio de 2014.

Periodo de matriculación: Deberá estar abierto desde la fecha de publicación de las listas de admitidos.

Madrid, 17 de marzo de 2014.–El Secretario General de Universidades, Federico Morán Abad.